

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Existen equivalentes españoles para las palabras en ingles. Autor: Internet Publicado: 01/07/2020 | 09:56 pm

Idioma y nuevas tecnologías: un matrimonio con futuro

¿Qué impactos tienen las redes sociales e internet en el empleo de nuevos vocablos que hasta hace poco no existían?

Publicado: Miércoles 01 julio 2020 | 10:34:19 pm.

Publicado por: Cristian Martínez González, estudiante de Periodismo

SI bien la Real Academia Española (RAE), desde su fundación en 1713, da esplendor a nuestra lengua materna y traza las normas a seguir por más de 480 millones de hispanohablantes, en la plausible misión por regular el segundo idioma más extendido a nivel mundial, esto no la convierte en dueña y señora de un gran tesoro que nos pertenece por entero: las palabras.

La RAE, venerada por unos y vilipendiada por otros, en ocasiones se muestra reacia a la hora de aceptar determinados vocablos; en tanto, otras veces, nos sorprende cuando considera válidos términos como el casi en desuso cederrón (del inglés CD-ROM, disco compacto de memoria solo de lectura) o tuit, tuitear y tuitero, derivados de la voz inglesa Twitter, red social donde la Academia ha ganado disímiles adeptos, pero también detractores.

No obstante, la ya tricentenaria institución no ha estado ajena al progresivo avance de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC, no TICs, como se ve muy a menudo, pues en español, las siglas son invariables en la escritura) y su impacto en nuestra lengua materna. Ante tal empeño, la RAE ha sido consecuente con una idea sostenida por años: el idioma es un organismo vivo, les pertenece a los hablantes y, de ellos depende, en gran medida, su uso.

Por eso, no es de sorprender que, por ejemplo, al cierre del año 2018 se incluyera en el Diccionario de la Lengua Española (DLE), vocablos como selfi (aunque se prefiere autofoto, autorretrato) o meme, que hace alusión a la imagen, video o texto, por lo general distorsionado con fines caricaturescos, que se difunde principalmente a través de internet.

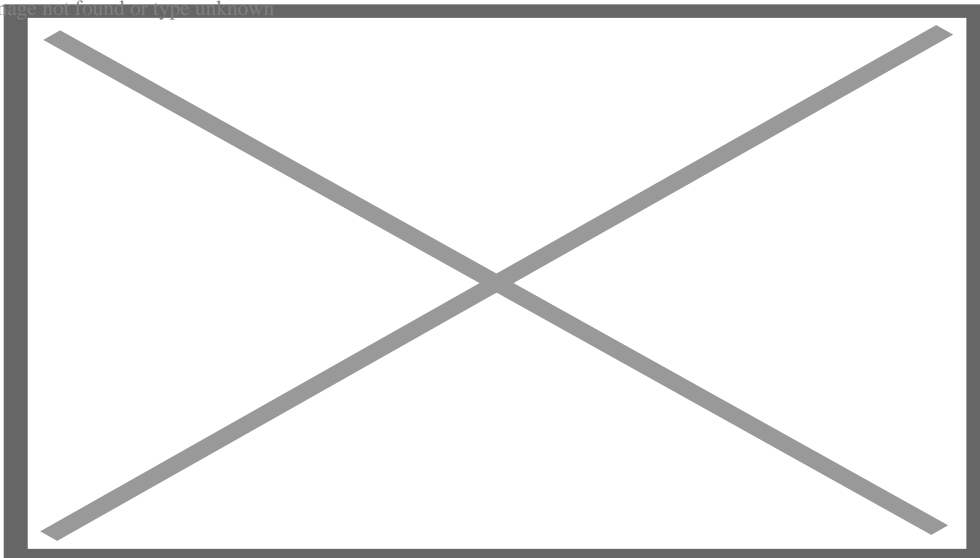
Justo ahora que mencionaba a la red de redes, es oportuno insistir en que el sustantivo internet, ambiguo en cuanto al género, admite el/la internet y, aunque esta última opción le resulte extraña, solo recordar que es una red mundial, por lo tanto, el uso del femenino es pertinente.

Tras un rígido proceso, la RAE y otras 22 instituciones que conforman la Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale), se encargan de incluir nuevos vocablos al DLE. Como señala la periodista y profesora cubana María Luisa García Moreno: «Para que una palabra ingrese a los diccionarios ha de estar santificada primero por el uso», lo que demuestra nuevamente cómo los hablantes influyen en la transformación de nuestra lengua materna.

Términos relacionados con el mundo de la informática constituyen un claro ejemplo del avance constante de las TIC: mensajear, textear, cliquear, viralizar y, por supuesto, viral, que antes únicamente tenía como acepción lo perteneciente o relativo a los virus; ahora, como es evidente, ya también se emplea este vocablo para hablar de alguna información propagada con rapidez por la red de redes.

En tal sentido, WhatsApp, la conocida aplicación de mensajería instantánea, potenció, sin dudas, la aparición de dos adaptaciones adecuadas al español: los verbos guasapear y wasapear (intercambiar mensajes, del inglés to whatsapp) y las palabras wasap o guasap, cuyos plurales son wasaps y guasaps, para hacer alusión a los mensajes enviados en dicha red social.

Image not found or app's unknown



Y como mismo ha explicado la RAE en su cuenta oficial en Twitter (@RAEinforma), «no es infrecuente la creación de verbos derivados a partir de los nombres propios de aplicaciones, como ya ha ocurrido con goglear o instagramear, de Google e Instagram, respectivamente».

Tampoco se asombre si le cuento que ya la RAE documenta el verbo feisbuquear, acuñado a partir del nombre de la red social Facebook, con los sentidos de navegar por Facebook y contactar con alguien por Facebook.

Sobre YouTube, el popular sitio dedicado a compartir videos, a propósito, uno de los más seguidos por los cubanos, la RAE también se ha pronunciado para advertirnos que el uso del anglicismo youtuber, como aclara en el Libro de estilo de la lengua española (2018), no es recomendable en nuestro idioma; en su lugar, propone yutubero, con «-ero» como equivalente de «-er», el cual permite el plural yutuberos/-ras, como mismo ha ocurrido con bloguero y tuitero.

¿Quién niega en Cuba la aparición de «influyentes» en las redes sociales? Sí, porque no es necesario usar el anglicismo influencer cuando la Academia sugiere influyente. Asimismo, ante la aparición de los admiradores o seguidores, se recomienda usar fan, con plural fanes, no fans, tal cual sucede con el sustantivo flan, que no es flans, sino flanes.

En estos días de pandemia, la versión en línea del DLE alcanzó los cien millones de visitas y rompió así su récord histórico. Mientras esto sucede, y ya los ejemplos anteriores están legitimados o en proceso de inclusión, aún permanecen ausentes: desescalada, desescalar, coronavirus, sanitizar, cocreta, monomarental y covid. Por lo pronto, no se asombre si en los próximos años estos términos se sumen a los más de 93 000 recogidos en el vetusto diccionario, de 23 ediciones ya.

<http://www.juventudrebelde.cu/suplementos/informatica/2020-07-01/idioma-y-nuevas-tecnologias-un-matrimonio-con-futuro>